

201513

201513



Int. Cl.ª: A01K

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE MODELO DE UTILIDAD

en

E S P A Ñ A

Por VEINTE años

Por: "BOLO DE LASTRE PARA REDES DE PESCA

POR ARRASTRE"-

A nombre de:

DON JOSE ALONSO LOPEZ, de nacionalidad Española.

domiciliado en:

PUERTO DE SANTA MARIA (Cádiz) Jesús de los Milagros, núm. 9.-

=====

El objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad, se refiere a "Bolo de lastre para redes de pesca, por arrastre" cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar, a la función a que se destina las siguientes ventajas:



201513

- 10
- a) -- Es de extrema facilidad su colocación sobre el cabo inferior de la red, llamado "burlón"
- b) -- No se pierden en el mar, ya que, al mantener en constante tensión el "burlón", no pueden salirse
- 15 c) -- No se desplazan a lo largo del "burlón" yá que se lo impiden los nervios de enclavamiento dispuestos a tal fin
- d) -- Por su negativo desplazamiento, no rompen los hilos que sujetan la red al "burlón"
- 20 e) -- No precisan alambrado de sujección o amarre al "burlón" con lo que evitan, al producirse eventuales roturas en el alambrado, el que este se enrede en la red y asimismo, heridas en las manos de los marinos
- f) -- Presentan grán facilidad de extracción, en tierra, mediante un simple apalancamiento entre "burlón" y el bolo
- g) -- De simple conformación, es muy manejable y de poco costo

25 En el adjunto plano, para facilidad de la descripción, a título de ejemplo y sin caracter limitativo alguno, por lo tanto, se ha representado una forma preferida de realización del modelo que se preconiza.

30 La figura 1 representa una vista en alzado por el lado de la generatriz que presenta la ranura helicoidal, la cual se muestra en su conformación.

La figura 2 representa una vista en planta de la figura 1.

35 Como puede apreciarse, este modelo está constituido por un cilindro hueco (1) realizado en metal fundido, (hierro ó similar) dispuesto con una ranura helicoidal



201310

40

dal, a la largo de una de sus generatrices, que comunica el exterior con el interior cilindrico, y posibilita la introducción del cabo llamado "burlón" mediante una compresión de éste sobre la indicada ranura; en ambos extremos de la ranura e interiormente, presenta unas nervaduras (2) que posibilitan el enclavamiento, en lugar fijo, del bolo, yá que estas nervaduras se introducen entre las espiras de cuerda que recubre el "burlón" impidiendo su desplazamiento.

45

La colocación de este bolo sobre el cabo -- "burlón" se efectúa con la mayor facilidad, al curvar éste -- manualmente metiendolos presión con la ayuda de pequeños golpes, el cual a tensarse y recuperar su posición normal, recta, no puede salirse, quedando asimismo enclavado al bolo por las nervaduras de que vá provisto a tal fin.

50

Este modelo es realizable en cualesquiera tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle, en tanto que estas no alteraren su fundamento.

-- N O T A --

55

Los puntos de invención propios y nuevos -- que se presenta para que sean objeto de este registro de modelo de utilidad en España, por veinte años, son los siguientes:

60

1º -- "Bolo de lastre para redes de pesca por arrastre" caracterizado porque consiste en un cuerpo metálico cilindrico, hueco, dispuestos con una ranura helicoidal, comunicante con el interior, cilindrico, en el que ván nervios de enclavamiento.

65

2º -- "Bolo de lastre para redes de pesca por arrastre" según reivindicación anterior, caracterizado --



porque la ranura helicoidal presenta sus extremos sobre una misma generatriz del cilindro.

70 3º -- "Bolo de lastre para redes de pesca por arrastre" según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los nervios de enclavamiento ván situados interiormente en ambos extremos de la ranura helicoidal

4º -- "BOLO DE LASTRE PARA REDES DE PESCA POR ARRASTRE".

75 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 16 de Marzo de 1.974.-

DOMINGO DÍAZ UNGUINA
P.B.

80

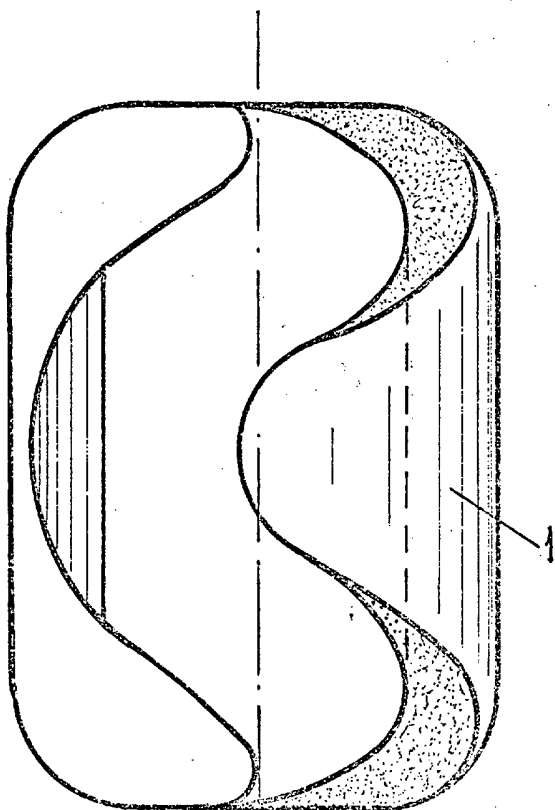


FIG. 1

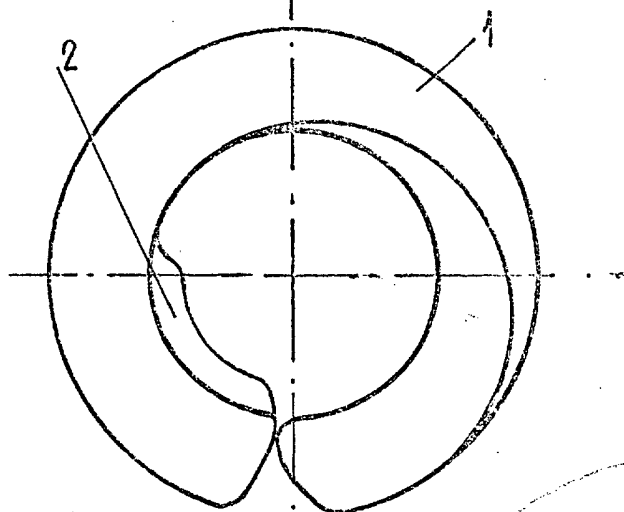
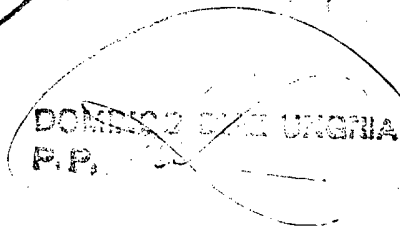


FIG. 2



Escala Variable